Desde el 2011 en la Argentina, todas las mujeres nacidas a partir del año 2000 tienen acceso a los 11 años a la vacuna contra el VPH (virus del papiloma humano) para prevenir el cáncer de cuello de uterino.

La vacuna se ha incorporado al calendario nacional de vacunación de manera gratuita y obligatoria para todas ellas (tengan o no cobertura de obra social).

Cada niña debe recibir 3 dosis y las 3 son necesarias para que la vacuna sea efectiva. Luego de la primera dosis, la segunda debe aplicarse al mes y la tercera a los seis meses.

Desde el mes de octubre de 2011, la vacuna contra el VPH está disponible en todos los vacunatorios y hospitales públicos del país.

La vacuna contra el VPH permite inmunizar a las niñas contra dos tipos de VPH de alto riesgo oncogénico (los genotipos 16 y 18), responsables del 77% de los casos de cáncer de cuello uterino. Es muy importante la aplicación de las 3 dosis necesarias para que la protección sea realmente efectiva.

En el hospital municipal Dr. Ramón Carrillo de Roque Pérez, se lleva a cabo esta vacunación gratuita los días lunes, pero como el lunes próximo es feriado, pasará al miércoles 22 de febrero. Cualquier duda o consulta, por favor dirigirse al hospital local (Rawson esquina Perón).